

Minuta de Declaración N° 159

VISTO:

Que el próximo 17 de Setiembre de 2011 se realizará en la ciudad de Esperanza la 32° Fiesta Provincial del Bombero Voluntario, organizada en forma conjunta por las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de Humboldt y Esperanza; y

CONSIDERANDO:

Que este evento de gran revelancia y arraigo en la Provincia de Santa Fe, reunirá a los Cuarteles de toda la Provincia, en un ambiente de sana camaradería.

Que la tradicional Fiesta Provincial del Bombero Voluntario se desarrollará en las ciudades de Esperanza y Humboldt, en un trabajo mancomunado entre ambas Asociaciones organizadoras.

Que en el contexto de esta Fiesta se elegirá la Reina Provincial del Bombero Voluntario, como así también se llevará a cabo un desfile de delegaciones y equipamientos de los distintos cuarteles participantes.

Que en la localidad de Humboldt se instalará un Centro de Entretenimiento Móvil, que permitirá la capacitación de los Bomberos Voluntarios participantes de esta Fiesta.

Que es deber del Concejo Municipal adherir a este acontecimiento de carácter provincial, que congregará en Esperanza y la región una importante cantidad de visitantes, dada la magnitud y jerarquía del evento.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 159

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERÉS del CONCEJO MUNICIPAL de ESPERANZA la 32° FIESTA PROVINCIAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO, organizada en forma conjunta por las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de Esperanza. Humboldt, y que se desarrollará en ambas localidades, el 17 de Septiembre de 2011.

Art. 2).- **BRÍNDASE** la más cordial bienvenida a las Delegaciones de Bomberos Voluntarios que participen, como signo de amistad y confraternidad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 01 de 2011.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.